

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 5 de Enero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Paga adelantado.

N.º 101

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionario en España: **ADCOCK y C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monteroia, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del jueves 17 de Diciembre 1903

Discursos pronunciados por el
**Sr. Nougués contra la totalidad
de los presupuestos de Agricultura,
Industria, Comercio y
Obras Públicas**

(Del Diario de Sesiones.)

(Reafirmación)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Corte
zo): El Sr. Nougués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUÉS: Como sabe la Cá-
mara, debía haber rectificado el discurso
del Sr. Ministro de Agricultura, el del
Sr. Gasset y el del Sr. Villanueva en la
tarde de hoy, a primera hora; más de-
seando contribuir en la medida de mis
fuerzas á aliviar y á aligerar la discusión
del presupuesto, no he tenido inconveni-
ente alguno en hacer esa rectificación,
que os prometo desde luego que va á
ser rápida y concisa.

Todos veíamos que tenía que haber
una rectificación más ó menos clara,
más ó menos fuerte, más ó menos agria
entre las diferentes tendencias expresa-
das en la noche de ayer por los diversos
oradores que tomaron parte en el deba-
te. Afortunadamente se ha podido obser-
var que ha cambiado en absoluto el giro
que todos esperábamos fundadamente
que iba á tomar en el día de hoy. Casi,
casi podemos decir en esto aquello de
«que no es tan fiero el león como le pin-
tan», que, efectivamente, aquí no ha pa-
sado nada, y que están completamente
conformes el Sr. Gasset y el Sr. Allende-
salazar, á pesar de que ayer por la no-
che entendimos que había una disconfor-
midad absoluta (y leyendo el discurso del
Sr. Allendesalazar se deduce esa discon-
formidad) entre lo dicho por S. S. y lo
dicho por el Sr. Gasset, ni en forma al-
guna entre lo dicho por S. S. en la noche
de ayer lo dicho hoy con más ó menos
habilidad, pero exactamente con el mis-
mo criterio.

Y vamos á entrar en lo que considero
rectificación de los conceptos vertidos
por el Sr. Ministro en la noche de ayer.

Decía S. S. que estaba conforme con-
migo en lo relativo al abuso intolerable
de las carreteras parlamentarias. Son pa-
labras del Sr. Ministro de Agricultura, y

es necesario que estime mucho el Con-
greso que el Sr. Allendesalazar haya
venido al Parlamento á decir la verdad,
porque yo entiendo que S. S. ha hecho
un bien al país, aunque no sé si habrá
hecho un bien á las aspiraciones de mu-
chos de los Sres. Diputados. Yo aplaudo
á S. S., pero quizá no podré seguirle
aplaudiendo si esa plausible iniciativa no
viene seguida de un acto de S. S., que
yo en la medida de mis fuerzas, estoy
dispuesto á secundar.

Es cierto que aquí todos, por halagar el
amor propio, por servir ó aparentar ser-
vir á nuestros respectivos distritos, veni-
mos con proposiciones de carreteras,
muchas de gran utilidad pero otras res-
pecto á las cuales nos consta que no
serán construidas. Su señoría clamaba
contra ese abuso; y más aún contra el
abuso de las carreteras que se habrán
construido indebidamente, de las carre-
teras construidas para servir á determi-
nados caciques. En mano de S. S. está el
remedio; levántese S. S. y diga: «Yo
hago cuestión de gobierno que no se
apruebe aquí ningún proyecto referente
á carreteras que no esté previamente
estudiado»; y tenga la seguridad de que
no saldrá del Parlamento ningún pro-
yecto relativo á carreteras que no esté
en esas condiciones.

Eso es difícil hacerlo, aunque no digo
que S. S. no lo haga, porque, además de
coartar la iniciativa parlamentaria, quita
un medio de adquirir votos en las elec-
ciones, valiéndose de banderolas que se
exhiben oportunamente simulando estu-
dios de carreteras que nunca se han de
construir. Si S. S. llegara á impedir tales
abusos, ganaría un galardón que yo de-
seo pueda servirle como uno de sus más
legítimos timbres de gloria.

Se habló después de lo que se ha dado
en llamar política hidráulica. No sé si en
buena ó en mala hora nuestro ilustre
compañero de minoría, Sr. Costa, calificó
de política hidráulica á la construc-
ción de pantanos y canales de riego; pero
lo que sí puedo afirmar es que no estoy
conforme con el Sr. Ministro de Agrí-
cultura en lo relativo á las condiciones
en que hoy se realiza el cultivo. Espero
que el Sr. Ministro de Agricultura me
perdone la inmodestia de discutir con él
sobre estas cuestiones, porque S. S. es
un ingeniero agrónomo de gran talento
é iniciativa, y en cambio yo no conozco
de esas materias más que lo que por afi-
ción he estudiado. Puedo asegurar á su
señoría que hoy, sobre todo en Cataluña,
que es la región que conozco, se ha lle-
gado á tal grado de perfeccionamiento

en lo que se refiere á abonos químicos, al-
pesar de no contarse para nada con el
auxilio del Estado, que ha cambiado por
completo el problema en lo que se refiere
al aprovechamiento de terrenos por me-
dio del riego. Así como antes cuando se
cambiaba el cultivo de secano por el de
regadio, había necesidad de tener una
ganadería que pudiera surtir de abono
animal, hoy con los abonos químicos ha
desaparecido casi en absoluto, sobre todo
en el cultivo de cerea es, en el de remo-
lacha, en el de alfalfa y en todos los
que se hacen en grandes extensiones,
aquella necesidad de que el desarrollo de
la ganadería se verificará conjuntamente
con el de la riqueza agrícola.

Llegaba el Sr. Ministro á dolerse de
que hubiera grandes extensiones de te-
rreno dedicadas á dehesas boyales, y lo
hacía S. S. de manera tan elocuente,
que llegó á confundir en una misma aspi-
ración á todos los individuos que estába-
mos en la Cámara, á pesar de que creo
que si el domingo hubiera una buena co-
rrida de toros, asistirían á ella casi todos
los que estaban conformes con S. S. ¡Que
lástima que no esté al lado de S. S. su
digno compañero el señor Ministro de
Instrucción pública! porque sería el pri-
mero á quien tendría que convencer para
que aconsejase á sus amigos que nunca
más celebraran una corrida de toros
para festejar el haber sido elevado al
alto cargo de Ministro de Instrucción
pública porque eso nos degradará segu-
ramente á los ojos de las naciones civili-
zadas. Ya sabemos, Sr. Allendesalazar,
lo que piensa el Sr. Gasset, y ya sabemos
lo que prometía que hubiera hecho y
hemos de creer en su palabra, de haber
continuado en el Ministerio de Obras
públicas; ya sabemos que se han consig-
nado 5 millones para la construcción de
caminos vecinales; pero en los en que su
señoría, y permítame que se lo diga,
porque yo creo que deben decirse las
cosas con toda claridad, ha repetido
por cuatro ó cinco veces que si el
Parlamento vota esos 5 millones, S. S.
los distribuirá de manera equitativa, y se
alegraría de poderlos distribuir al mismo
tiempo con arreglo á un plan armónico,
que se estableciera en una ley votada en
Cortes, y en el tono en que S. S. lo ha
dicho, parecía que S. S. no hacía de eso
una cuestión de Gobierno, y parecía así
como si le tuviera sin cuidado que se
aprobara ó no ese crédito de 5 millones.
Yo entiendo que así no se gobierna, en-
tendiendo que es necesario conocer la opi-
nión de S. S. que es necesario que aconse-
je que se vote si considera innecesario

consignar esa cantidad en el presupuesto.
Y es necesario algo más.

Como sabe S. S., son treinta las pro-
vincias que se han acogido á los benefi-
cios de la disposición del Sr. Gasset, que
solicitan la construcción de 20 kilóme-
tros de caminos vecinales cada una, ó
sea en total 6.000 kilómetros que calcu-
lado por término medio á 5.000 pesetas,
importan 30 millones de pesetas, que el
Estado ha de satisfacer para la cons-
trucción, no totalmente porque se le
reintegrará una gran parte, pero desde
luego necesita contar con elementos pa-
ra pagar esos treinta millones de pesetas
porque tengo entendido que en los
contratos con las Diputaciones provin-
ciales se hace el reintegro en dos años.
¿Es que hemos de estar diez años sin tener
caminos vecinales? Esto no se cree en
las provincias; se cree que serán cons-
truidos de una manera inmediata los ca-
minos vecinales. Las provincias que han
recibido 70, 80 ó 100.000 pesetas, creen
que después de esas cantidades irán otras
hasta la construcción definitiva de todos
esos caminos, y es preciso que nos diga
el Gobierno lo que va á hacer en esto.
Es necesario ser serios, que no porque
cambie el Ministerio de Obras públicas,
el país vá á quedar sin caminos vecina-
les ó á medio construir, y es necesario sa-
ber en qué forma y de qué manera se va
á cumplir el compromiso contraído con
el país no el Sr. Gasset, quiero hacer
abstracción completa de su personalidad,
por el Gobierno, en la firma del Rey; es
necesario que se sepa si el país puede es-
perar la construcción de esos caminos
vecinales, ó todo ha sido un engaño de
que ha sido víctima. Respecto á esto, esta
minoría ha presentado una enmienda que
defenderá seguramente el Sr. Trevijano,
el cual competente en este asunto, ex-
pondrá argumentos de más fuerza.

No he dejado de repetir á S. S. que es
preciso que afirme de una manera aún
más concreta de lo que lo ha hecho en la
tarde de hoy, qué es lo que se va á hacer
con la construcción de pantanos, en los
cuales está comprometido el Estado.

No basta que haya consignación en el
presupuesto. Es necesario saber si S. S.
está dispuesto á proseguir la construc-
ción de los comenzados y á contratar
construcciones nuevas, ó va á concluir
la política llamada hidráulica con la sa-
lida del Gobierno del Sr. Gasset. Yo pre-
cisamente puedo hablar en este asunto
con más libertad tal vez que otros, por
cuanto he dado el ejemplo, en mi modes-
ta esfera, de no querer usar de ninguna
de esas fórmulas, más ó menos discuti-

bles en el terreno legal.

En mi comarca inicié la construcción de un pantano, de no gran coste, pero que para ella es cuestión de vida ó muerte, y no queriendo ir por caminos tortuosos ó que pudieran ser discutidos, después de haber conseguido del Gobierno que se hiciera el correspondiente estudio por sus ingenieros, que se aprobara el proyecto en todas sus partes, después de conseguido eso, he venido aquí con una proposición de ley que está pendiente de que se dé sobre ella dictamen por la Comisión correspondiente.

Pero yo sé que esta manera de hacer las cosas, que es la reglamentaria, que es la que debería emplearse únicamente, no da resultado alguno; porque si esas obras no las patrocina un Ministro ó un ex Ministro, ó al menos una comunidad de regantes que puede contar con grandes influencias, la iniciativa parlamentaria queda completamente muerta. Tengo la convicción íntima de que si no cuento con el apoyo de un Ministro, por ejemplo con S. S., y convencido de la razón que yo tengo, convierte esa proposición en proyecto de ley, aquí dormirá por los siglos de los siglos, no llegando á ser nunca ley, y no llegando á tener el agua que necesita la provincia de Tarragona.

Y no he de molestar más la atención de la Cámara, volviendo á rogar á S. S. que marque de una manera precisa y concreta eso que el señor Allendesalazar se ha atrevido á calificar de pequeñas diferencias con el Sr. Gasset, y que este Sr. Diputado, y seguramente toda la Cámara, entiende que es un abismo, un criterio completamente distinto, lo mismo en aquello que se refiere á las cuestiones de los caminos vecinales que en lo que se refiere á obras hidráulicas.

Y no digo más.

Intereses locales

LA CUESTION DE CONSUMOS

Lo que en los actuales momentos más preocupa á nuestro vecindario, es la incorrecta conducta observada por la nueva arrendataria del impuesto de consumos.

Durante los dos últimos días, y al solo objeto de evitar una posible alteración de orden público, atendido el general estado de excitación de nuestros vecinos, se han celebrado varias reuniones y conferencias en el Centro Industrial y en el Ayuntamiento, al objeto de buscar una solución satisfactoria entre el pueblo y la Arrendataria.

Anoche, á las seis, correspondiendo á la atenta invitación recibida, asistimos á una reunión convocada por el señor Gobernador civil interino don Salvador Alvarez Setomayor.

Asistieron á esta última reunión los señores Delegado y Administrador de Hacienda, el representante de la Arrendataria señor Guíjarro, el alcalde señor Prat, los concejales señores Masdeu, Caballé, Pallarés, Panasachs, Miró, Monguío, Mérola, Cañellas, Izart, Sabater, Sans, Perulles, Vilar, Vidal, Chulvi, Boixó, Vallhonrat, Rosell y Virgili, este último como á presidente de la Cámara de Comercio, Presidente del Centro Industrial señor Ferrater, representantes del Sindicato de Consumos, los comerciantes señores Oliva, Vilá, Saugar y otras distinguidas personalidades que sentimos no recordar, además de los representantes de la prensa local.

Expuesta por el señor Gobernador el objeto de la convocatoria, cedió la palabra al señor Guíjarro para que como representante de la Arrendataria de consumos, manifestara la manera de poder llegar á un acuerdo que pudiera solucionar el conflicto que tenemos en puerta.

El señor Guíjarro manifestó que no tenía inconveniente en rebajar las tarifas, siempre y cuando el Ayuntamiento compensara la rebaja con la correspondiente bonificación.

El alcalde señor Prat manifestó que el domingo último había reunido á los señores concejales para tratar del asunto, á cuya reunión asistió también el Sr. Guíjarro, sin que pudieran llegar á un acuerdo con éste señor, toda vez que en el criterio de todos sus compañeros de consistorio estaba, el no bonificar en cantidad alguna la rebaja que en las tarifas pudiera hacer la arrendataria, por considerar que tal bonificación perjudicaría el tesoro municipal.

Después de acalorada discusión en la que intervinieron algunos de los presentes, acordose que el arrendatario presentara al señor gobernador las bases para un arreglo, quien á su vez las remitiría al alcalde para que éste convocara al Ayuntamiento á sesión extraordinaria y una vez estudiadas acordara lo procedente; y convocar después una nueva reunión en el mismo gobierno civil, para dar cuenta de dichos acuerdos.

No podemos estar nosotros conformes, como muchos de los señores que acudieron á la citada reunión tampoco lo estaban, en la presentación de bases por el representante de Arrendataria, toda vez que la única transacción que, según manifestó repetidas veces el señor Guíjarro, puede presentar, es mediante la bonificación por parte del Ayuntamiento, bonificación que, según expusieron bien claramente casi todos los concejales allí presentes, no estaban dispuestos á hacer—cuya conducta aplaudimos sin reservas—como así lo habían acordado en la reunión del domingo.

Por lo tanto, consideramos que lo acordado en la reunión de ayer solo sirve para dar largás al asunto, pues conocemos de antemano el criterio de ambas partes, y no creemos en manera alguna que el criterio que sustenta un concejal en reunión particular, pueda variar al encontrarse en otra oficial ó sea en plena sesión.

Nosotros creemos estar en lo cierto, que el único medio de transacción que puede haber, es, que la arrendataria procure en una ú otra forma rescindir el contrato, pues, como dijo muy bien el señor Izart, si no recordamos mal, Tarragona no está por arrendataria, nadie le ha obligado á venir, sino que lo ha hecho voluntariamente y por lo tanto que espontáneamente se marche, antes de causar una alteración de orden público, que podría traernos fatales consecuencias y entonces en vez de marchar, tendrían que huir ó podrían ser echados.

A que se marchen pues, deben ir encaminadas todas las gestiones, aunque para ello hubiera necesidad de compensar en parte la cantidad depositada para el caso de rescisión del contrato.

Todo el pueblo de Tarragona, sin hacer distinciones, es cuerdo, culto y humilde, habiendo dado pruebas de ello, pero cuando alguien intenta quitarle el derecho que tiene á la vida, sabe salirse de sus casillas, como vulgarmente se dice, pero jamás sin motivo, es capaz de albarotarse con otras intenciones, aprovechando, como dijo en la reunión de ayer el alcalde señor Prat, cualquier estado anormal de la población. La manifestación hecha por el alcalde de R. O. fué acremente censurada por la mayor parte de los reunidos, ya que tanto los señores Delegado y Administrador de Hacienda como los representantes de la Arrendataria que no tienen tanta obligación como el alcalde de conocer al vecindario de Tarragona, podían formar un concepto nada bueno de la cultura de nuestros pacíficos vecinos.

Tanto si dicha manifestación fué hija de la ignorancia como del despecho, permitamos el señor Prat le digamos que no es propia de quien como él representa una capital de provincia, ni siquiera de un alcalde petateo de la más humilde aldea.

Y basta por hoy.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana

Día 4.—Causa del Juzgado de Montblanch por el delito de lesiones contra José Alúja; magistrado ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Salvadó.

Día 4.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito injurias contra Isidro Gasol

ponente, Sr. Ríos; abogados, señores Guasch y Valls; procuradores, señores Forn y Planas.

Día 5.—Causa del Juzgado de Reus; delito lesiones contra José Agudé; ponente Sr. Stern; abogado, Sr. Olessa; procurador, Sr. Planas.

Día 5.—Causa del Juzgado de Valls; delito imprudencia contra Magín Ferrán; ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Castellarnau.

Día 7.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito corta de pinos contra Julián Adell y otros; ponente, Sr. Stern; abogado, Sr. Rabasa; procurador, Sr. Domech.

Día 7.—Causa del Juzgado de Gadesa; delito atentado contra Tomás Llop; ponente, Sr. Oiz; abogado Sr. Gelada; procurador, Sr. Alfonso.

Día 8.—Causa del Juzgado de Valls; delito injurias contra Antonio Ferré; ponente, Sr. Ríos; abogados, Sres. Morera y Batlle; procuradores, Sres. Serrano y Forn.

Sección de noticias

Una respetable Comisión del Centro Industrial, en unión del celoso diputado Sr. Nogués, fueron á visitar al señor Delegado de Hacienda, para ver de aplicar el beneficio de la rebaja en la contribución industrial, recientemente concedida.

Dicho distinguido funcionario, con la amabilidad en él característica, púsose incondicionalmente á la disposición de quienes y de todo cuanto siendo de justicia, responda en beneficio moral y material de Tarragona.

Agradecemos en lo que valen las protestas de carino hechas por el señor Delegado de Hacienda.

Sobre la una de la madrugada de ayer desarrollóse un serio altercado en el «Fielato de la Cadena» entre un cabo de consumos y un individuo del mismo ramo que prestaba servicio en el indicado punto. Pasó el cabo por allí, y al acudir el individuo á darle la novedad, ya sea porque aquél crevera á este no fué lo suficiente puntua ó bien se hallaba durmiendo, el caso es que el cabo le amenazó en dejarle suspenso de sueldo. Protestó el perjudicado, alegando que ya que no cobraría tampoco consideraba justo prestar servicio. Entre *limes y dir-tes*, el cabo arrió dos palos en la cabeza del individuo, contestando á la agresión de la manera que saben contestar quienes no son mancos.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadaver del que fué probó é inteligente oficial de Hacienda y particular amigo nuestro D. Damaso Ortiga.

Las numerosas simpatías de que goza en esta ciudad la apreciable familia del finado, pusieron una vez de manifiesto en aquel acto, ya que acudieron á rendir el último tributo distinguida concurrencia de todas las clases sociales.

A su hijo, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José María Ortiga y demás familia, reiteramos nuestro pésame mas sentido.

En esta ciudad vimos anteayer gran número de jefes y oficiales de la Guardia civil, pertenecientes á otras Comandancias.

Según noticias, su venida á esta estaba relacionada con la celebración de un Tribunal de Honor, para juzgar la conducta de su compañero señor Morales.

A fin de ahorrar trabajo y cuartillas, hemos encargado la confección del siguiente cliché:

«A pesar de las órdenes terminantes

que se dieron, continúan en esta ciudad funcionando los garitos en donde se juega á los prohibidos por la ley.—Los *predilectos*, son: *Buenas y malas, Ruleta, Bacarrá ó Morrongo y Monte.*»

El nuevo alcalde de esta ciudad don Jose Prat Prats, en atento oficio nos participa su toma de posesión, ofreciéndonos su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público.

Agradecemos al Sr. Prat la atención que con nosotros ha tenido, deseándole mucho acierto en el desempeño de su cargo, pudiendo tener la seguridad que aunque adversarios en política no le ha de faltar nuestro aplauso mas sincero si sus actos responden á la buena administración de los intereses de Tarragona.

Mañana á las diez y media en el «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera», tendrá lugar la repartición de juguetes á los niños pobres y asilados de la Casa de beneficencia, cuyo reparto llevarán á doce distinguidas señoritas de esta ciudad, las cuales se trasladarán después á la casa de maternidad, sirviendo á todos los allí asilados una excelente comida con turrón, vino rancio, café, y cigarros á los que sean de mayor edad.

El acto de la repartición de juguetes será amenizado por una de las bandas militares de esta guarnición.

En el Centro Republicano de la calle de la Carcel de la vecina ciudad, el sábado último tuvo lugar la inauguración de la serie de conferencias políticas é instructivas que tienen en proyecto, corriendo la del citado día á cargo de nuestro querido director el diputado á Cortes don Julian Nogués, que desarrolló el tema «Los presupuestos de la Monarquía comparados con los de la República», á cuyo acto asistió numerosísima concurrencia que aplaudió incesantemente al conferenciante.

Nos comunican de Jueda que ha quedado constituida en aquella localidad la sociedad «Juventud Republicana», habiendo sido elegidos para los cargos de la Junta directiva, los siguientes estimados correligionarios.

Presidente D. José Cedó Lacasa; Vice presidente, D. Antonio Ferrer Sabanés; Secretario, D. Ramón Giné Guin; Depositario, D. Jacinto Torrent Rius; Contador, D. Ramón Torrent Capdevila; Vocales, D. Cornelio Gomez, D. Víctor Boner Bessa, D. José Biá Espasa y don Ramón Arqués Guin.

Nuestra felicitación mas sincera enviamos á la «Juventud Republicana de Jueda».

Los republicanos de Gijón presentan candidato á Diputado á Cortes en la elección parcial que tendrá lugar el próximo día 10 del actual, á nuestro amigo el consecuente federal D. Joaquín Pi y Arsuaga, distinguido Médico de Madrid, é hijo mayor del inmortal Maestro del federalismo español Sr. Pi y Margall.

A las 11 y media del último domingo, rieron en la Rambla de San Carlos dos sujetos, discipulos de «Baco», recibiendo uno de ellos una herida en la cara, producida según parece por un puñetazo.

Acudieron á separar á los contendientes el cabo de serenos señor Combalia y el sereno del barrio 6º, quienes al registrarles los bolsillos le fué ocupado á uno de ellos un revolver.

La benemérita del puestó de La Cenja, participa al señor Gobernador civil de esta provincia que ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de dicho pueblo á los vecinos del mismo.

Joaquín Verge Aliau y Jose Salom Fornallosa, de 23 y 21 años respectivamente, solteros, por haberlos encontrado riendo en mitad de la calle á las 10 y media de la noche del día 31 del último mes, habiendo sido ocupado al Solom un revolver de cinco tiros, cargado y una capsula vacia con el cual produjo varias heridas al Verge.

El domingo último, puso fin á sus dias ahorcándose en su domicilio, sito en la calle de Puigdensitges núm. 12 un anciano de 75 años de edad, de estado viudo llamado Salvador Rimbau.

Ignoranse los motivos que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

En la Inspección de Vigilancia municipal se halla depositado un pañuelo que fué encontrado ayer en el patio de las Casas Consistoriales, el cual se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Según comunicación recibida en este Gobierno civil de la benemérita de Alcanar, el día primero fueron puestos a disposición de aquel Juzgado los consortes Ramón Garriga Ferré (a) Sardinero y Cinta Maña Celma, por haber negado y entregado después muerta una gallina propiedad de su convecina Maria Reverté Gil, que se habia introducido en casa de aquellos.

La guardia civil de Mas de Sama, comunica a este Gobierno civil, que ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado al vecino del mismo Antonio Gispert (a) Baró, por haber insultado y amenazado a su convecino José Pons Capdevila.

El alcalde de Bot participa a este Gobierno civil que ha dado cuenta al Juzgado de dicho pueblo que el día primero del corriente a las 8 y media de la noche el vecino del mismo José Llavera Pallares hizo dos disparos de arma de fuego sin que se sepa si fueron dirigidos a persona determinada.

La guardia civil de Mas de Barberans comunica a este Gobierno civil haber detenido a una joven llamada Vicenta Mesegué Beltran, de 17 años de edad, soltera, natural y vecina de Chert (Castellón) convicta y confesa de haber robado a su compañera Joaquina Jovanir, de 21 años de edad, soltera, natural y vecina del mismo pueblo, 30 duros en billetes del Banco de España de 50 pesetas cada uno, que tenia guardados en un canuto de caña, en ocasion de hallarse durmiendo junto con otras compañeras en una casita de campo, sita en a partida Rosed del término municipal de Mas de Barberans y propiedad del vecino de Jesús (Totosa) don José Vilanova Querol para el cual se hallaban recogiendo aceitunas. El Juzgado entiende en el asunto.

En los detalles que se van recibiendo de la horrenda catástrofe de Chicago, se cuentan actos heroicos y dignos de todo encomio del obispo católico de Muldoon.

Pasaba este prelado norteamericano por delante del teatro en el momento en que el incendio penetraba en las galerías superiores.

Exhortó á los espectadores á que de ninguna manera perdieran la tranquilidad; dió la absolución á los moribundos, y se negó á salir del local mientras que dara un ser vivo en la sala.

L' Eclair publica un despacho de Chicago diciendo que el presidente de la república norteamericana telegrafió en términos muy sentidos su pésame al alcalde de Chicago.

Los últimos telegramas dan cuenta de que muchas personas heridas en la

catástrofe del teatro Ironés no sobrevivió mucho tiempo, dada la gravedad de sus lesiones.

El aspecto de la ciudad es tristísimo, viéndose constantemente circular por sus calles los cortejos fúnebres conduciendo las víctimas á los cementerios.

Se han suspendido todas las fiestas que se celebran habitualmente por la entrada de año.

De conformidad con lo informado por la Comisión especial nombrada al efecto, el alcalde ha ordenado la clausura de 19 teatros.

La responsabilidad moral de la catástrofe atribuyese al inspector del edificio Mr. Stanhope, de quien se dice que será procesado.

Créese que serán unas 5000 familias las que se vestirán de luto por las víctimas del horroroso incendio.

Boletín Oficial

Extracto del Boletín Oficial

La Administración de Hacienda anuncia que á las doce de la noche del día 31 de diciembre último se dió posesión de la administración del impuesto de consumos de esta capital al arrendatario don Pedro Guijarro Horta, por los años de 1904 á 1908 inclusive.

Circular de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, por la que se hace público que ha propuesto al Excmo. señor ministro de Agricultura la modificación de la Real orden de 8 de octubre de 1900, referentes á minas.

La Secretaria de esta Audiencia provincial publica los señalamientos de los juicios por jurados que han de tener lugar durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, y el resultado del sorteo de los jurados y que han de formar Tribunal en dichos juicios.

Anuncio de la Alcaldía de Dosaiguas. Índice de las disposiciones publicadas en el Boletín oficial en el mes de diciembre de 1903.

Sección Oficial

Administración Gremial de consumos

Cesando esta Administración en fin de los corrientes y debiendo, en consecuencia, realizarse desde 1.º de enero próximo las operaciones de aforo de existencias en los almacenes y establecimientos públicos de venta, se ruega á todos los señores industriales tengan especial cuidado en conservar los talones justificantes del pago de sus introducciones desde dicho día.

Es esto de gran necesidad para que esta administración conozca todas las introducciones que se hagan desde 1.º de enero del descargo de los intereses de los mismos gremios y á fin de que no se tenga que abonar los derechos de introducciones realizadas desde el momento en que se encargue de la recaudación la nueva Arrendataria del impuesto.

Tarragona 29 Diciembre de 1903.—P. A. de la J. S. el Presidente de turno, Ignacio Cendrón.

CENTRO FEDERAL

Se convoca á junta general extraordinaria de primera convocatoria á todos los señores socios de dicho Centro para tratar del asunto de consumos.

Dicha junta se celebrará á las cuatro de la tarde del día seis del actual.

Tarragona 5 Enero 1904.—El Presidente, Carlos Masdeu.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Fallecidos.—Teresa Recasens Coll, Real 13 (9 meses).—Juan de la Cruz Mesquy, Penal,

(80 años).—Salvador Rimbau Brú, Puigdensitges 11 (76 años).

Resumen del año 1903:

Nacimientos, 556.

Defunciones, 513.

Matrimonios, 164.

Sección telegráfica

Madrid 4, á las 17.

La prensa de hoy dice que á consecuencia de la polémica entablada entre los periodistas respecto á si fué ó no el señor Pidal á Palacio, se han dado órdenes en éste para que ningún empleado facilite noticias á los periodistas.

Esto ha causado algun disgusto y hasta alguien ha pensado proponer á los directores de los periódicos que no envíen «reporters» á Palacio.

Madrid 4, á las 18'30.

El señor Maura llevará á la firma del Rey el decreto jubilando al exgobernador señor Ureña y otros decretos resolviendo competencias.

En breve llevará el ministro de la Gobernación á la firma regia un decreto, reformando los servicios sanitarios, de acuerdo con la nueva organización.

Mañana se celebrará el Consejo de Ministros que debia celebrarse el miércoles, que es dia festivo.

Una comisión de liberales de Zamora ha visitado al ministro de Instrucción para tratar asuntos de interés para aquella ciudad.

Madrid 14, á las 19.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido varias telegramas de provincias dando cuenta de haber tomado posesión del cargo los nuevos gobernadores.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch	7'45	De Montblanch á Tarragona	8'13
	9'38		10'15
	12'20		11'18
	16'16		15'08
	17'08		18'08
	19'34		19'48

De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5'36	8'43	8'36	13'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'26
17'09	22'16		
20'15	22'26		

De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'16
12'22	13'00	9'44	9'44
17'08	17'46	14'30	14'30
20'00	20'38	19'17	19'17

De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'44	8'20	5'44	8'29
5'36	8'34	6'01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	15'54	17'13
17'14	22'23	12'35	17'13
20'15	22'19	17'35	21'26
		20'00	22'47

De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11'16	18'40	11'52	19'35
23'10	8'25	18'57	5'00

De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'28	10'18
17'08	21'57	16'05	19'48

De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3'20	8'10	2'23	5'00
11'16	13'15	6'36	11'00
15'00	20'14	17'51	19'45
23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 2	
	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
4 por 100 fin mes.	77'60	77'62
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	98'82	98'85
Banco de España.	000'00	00'00
Tabacalera (excupón).	445'00	445'00
Cambios de Paris.	36'30	36'30
Idem Londres.	34'28	34'28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'70	dinero.
Id. 60 dias fecha.	00'00	»
Id. 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'30	papel
Paris, cheque.	36'35	»

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	000'00	00'00
Norte de España.	000'00	000'00
M. San Juan Abadesas	79'75	80'00
gar N. 3.º	79'75	80'80
Tarragona B. y F. 6.º	59'00	59'25
Id. d. (Reus Roda) 3.º	57'00	57'25
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	103'00	103'25
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'50	103'75
Madrid Zreg. y Alicante.	91'60	91'70

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos
Cristóbal Litrán

REUS

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10
TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.
Champagnés desde 4 pesetas la botella.
Licores nacionales y extranjeros.
Marcas garantizadas.

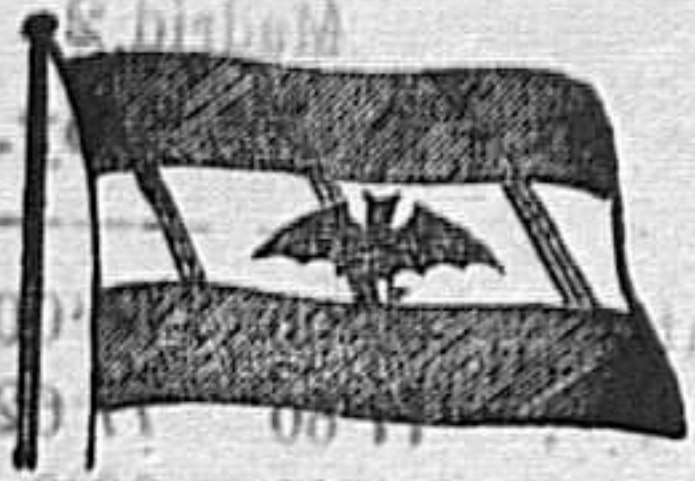
APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.



SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIÓ E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porqué sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE **JUAN FERRÉ Y HERMANO**

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Condé de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID